



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en las territorialidades

RESOLUCIÓN No. 0 038.4

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, a las personas que se relacionan a continuación, así:

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ID	DEPENDENCIA
1	LIDA MILENA RODRÍGUEZ NAVARRO	32.644.059	PROFESIONAL DE GESTIÓN II	6860	DIRECCIÓN SECCIONAL ATLÁNTICO
2	HOOVER ALBEIRO PÉREZ SANTOS	74.770.487	TÉCNICO INVESTIGADOR II	6973	DIRECCIÓN SECCIONAL ATLÁNTICO

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 24 FEB 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Shelly A. Duarte Rojas		17/02/2021
Revisó:	Angela Viviana Mendoza B.		17/02/2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		17/02/2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		17/02/2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		17/02/2021
Aprobó:	D.F.		17/02/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma